

Colmed: acciones frente a la crisis de la licencia médica

Comisión de Salud
Cámara Diputados
2 de junio 2025

Dra. Anamaría Arriagada U.
Presidenta Colegio Médico de
Chile.



COLEGIO MÉDICO DE CHILE



PUNTOS A ABORDAR

1. Importancia del SIL
2. Resumen de informes CGR
3. Propuestas Colmed
4. Consideraciones finales



IMPORTANCIA del SIL

- El reposo es parte del tratamiento médico, no un beneficio discrecional.
- La licencia es una herramienta clave del sistema de salud y seguridad social.
- Su mal uso perjudica especialmente a quienes más la necesitan.
- Debe entenderse como una indicación médica con impacto clínico, ético y social.
- Es clave formar a las y los médicos sobre el poder e impacto de su emisión.

NORMATIVA

- La licencia médica es un documento que certifica la incapacidad temporal para trabajar, otorgado por profesionales de la salud, que permite al trabajador ausentarse o reducir su jornada laboral.
- Cumpliendo ciertos requisitos, otorga derecho a subsidio o remuneración.
- El profesional que prescribe la licencia debe certificar:
 - Tipo de reposo para su afección (total o parcial)
 - El periodo necesario para su recuperación
 - Lugar de tratamiento o reposo con su dirección y teléfono.
- Corresponderá el rechazo o invalidación de la licencia médica concedida, cuando exista un incumplimiento del reposo indicado en la licencia.



INFORME Contraloría, CIC 9. Años 23-24

- **Objetivo:** Verificar el cumplimiento del periodo de reposo médico en licencias médicas otorgadas a funcionarios públicos.
- **Hallazgos:** Se identificaron 25.078 funcionarios públicos que habrían viajado fuera del país mientras estaban con licencia médica, entre 2023 y 2024.

Corresponden a 35.885 LM, 69% de Fonasa, 31% Isapres.

Hubo, en estos casos, 59.575 salidas y entradas al país.

Concentración de estos viajes con reposo, entre meses de septiembre y diciembre.



INFORME Contraloría, CIC 10.

- 250 médicos que estando con LM, atendieron partos en clínicas privadas, en sus mismos centros públicos o en otras instituciones.
- Equivale a uso irregular de 440 LM. Atendieron 710 partos.
- 20/250, atendieron más de 7 partos.

LO QUE DEVELAN AMBAS CIRCULARES

- Falla de la fiscalización del uso de las LM.
- Faltas a la probidad de los funcionarios públicos: más de 700 instituciones públicas o privadas.
- Subyace la venta de LM a través de sitios impúdicamente publicitados; médicos que se asocian para vender LM y aquellos que defraudan la profesión y los recursos fiscales.



SUS CONSECUENCIAS

- Pérdida de **confianza social y desvalorización** del reposo médico.
- Mayores obstáculos y trámites para obtención de LM por parte de los pacientes.
- Cuestionamiento ético a la probidad de funcionarios públicos, y sobre todo al ejercicio de la profesión médica.

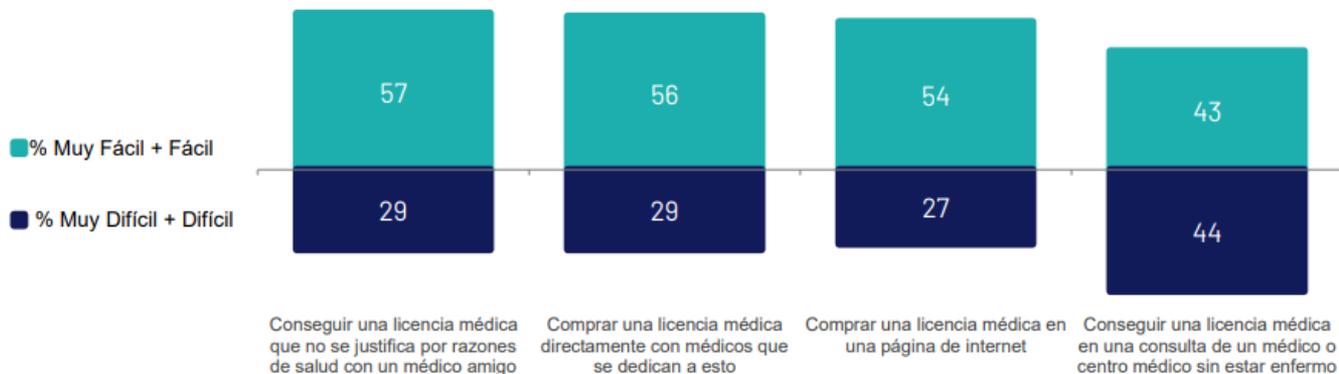


ENCUESTA NACIONAL DE SALUD 2024 (ISP, UNAB)

FACILIDAD PARA ACCEDER A UNA LICENCIA MÉDICA O COMPRARLA

Según lo que usted sabe o ha escuchado, ¿Qué tan fácil es...?

B: 1200, total muestra



Cuando los resultados no suman 100, esto puede deberse al redondeo, respuestas múltiples o exclusión de respuestas no conocidas o no declaradas. En este caso se excluye el % NS – NR.

ENCUESTA NACIONAL DE SALUD 2024 (ISP, UNAB)

¿CÓMO SE CONSIDERA EL COMPRAR O CONSEGUIR LICENCIAS MÉDICAS?

¿Con cuál de las siguientes frases está más de acuerdo? "Comprar o conseguirse una licencia médica..."

B:1200, total muestra



ROL DEL COLEGIO MÉDICO



COLEGIO MÉDICO DE CHILE

LO QUE HEMOS HECHO

- **Mejorar el estándar en la emisión de licencias:** Cursos y webinars sobre la materia, en conjunto con la Compín. Trabajo colaborativo iniciado en enero de 2024.
- **Colaborar con el proceso de fiscalización:** Reuniones con Compín y Suseso para mejorar el proceso, participación en la circular que operativiza la nueva ley, campaña de actualización de datos de contactabilidad, apoyo a médicos colegiados para entrega de antecedentes solicitados por regulador.
- **Participación activa en discusión de ley de grandes emisores,** recién promulgada.



PROPUESTAS COLMED



LO QUE ESTAMOS IMPULSANDO

- Fortalecimiento tribunales de ética: tema analizado por MDN el 30/4/25.
- Revisión de nuestro código de ética (MDN aprobado el 14/5/25).
- Oficio a SUSESO emitido el 14/5 solicitando listado de médicos sancionados por LM emitidas sin fundamento en los últimos 3 años, y también de aquellos casos remitidos al Ministerio Público por sospecha de fraude.
- Coordinación con Fiscalía Nacional Anticorrupción, martes 27/5 (solicitada antes del informe Contraloría).
- H. Consejo Nacional Extraordinario 25/5 donde se tomaron acuerdos relevantes, respecto a esta materia.



FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL

- Firma convenio anti fraude con Fiscalía anticorrupción.
- Establecer mesa de trabajo en sede de Fiscalía, con Compín, SUSESO y Consejo de defensa del Estado.
- Nos sumaremos a querellas frente a casos de médicos que vendan licencia o establezcan asociaciones ilícitas en torno a este fraude.
- Oficio a SUSESO, Ministerio de Salud y Contraloría, para tener acceso a listado de médicos que incumplieron reposo para viajar o trabajar.



REFORMA AL SUBSIDIO DE INCAPACIDAD LABORAL

- Propuesta: rediseñar el subsidio con corresponsabilidad Estado-empleador, y mayores controles ex ante.
- Tenemos un equipo técnico a cargo, que analizará experiencia comparada, seminario Nacional, consulta a colegiados y reuniones con comité de expertos (ex presidentes Colmed, salubristas, bioeticistas, Sociedades Científicas, ASOFAMECH, entre otros).



CAMBIOS CULTURALES

Fortalecer la formación ética y legal en pre y posgrado para profesionales que emiten Licencias Médicas.

Promover campañas de educación a la ciudadanía sobre el valor del reposo médico y cómo cuidarlo entre todos (en línea con lo presentado en Senado, por subsecretaria de SP).



CONSIDERACIONES FINALES



COLEGIO MÉDICO DE CHILE

MÁS ALLÁ DE LA CRISIS

- Reiteramos nuestra **condena al fraude** y al uso indebido de licencias.
- Esta crisis debe ser la **oportunidad** para impulsar las reformas que han sido postergadas.
- El Colegio Médico está disponible para colaborar en una agenda de amplia convocatoria, que **fortalezca la confianza y garantice el uso ético** del reposo médico.
- **Control ético** efectivo de las profesiones.



¡MUCHAS GRACIAS!



COLEGIO MÉDICO DE CHILE